



Solicitud de Propuesta Comercial Adquisición de Uniformes y Calzado



Av. El Rodeo 13541 Interior. Lo Barnechea.

ZONA SEGURA

VITACURA - LAS CONDES - LO BARNECHEA



¿Qué es AMSZO?

Es una asociación entre las municipalidades de Las Condes, Vitacura y Lo Barnechea para la seguridad ciudadana en la zona oriente de Santiago.

Esta Asociación contribuye a la calidad de vida de los vecinos y fomenta la participación de los municipios en materia de seguridad ciudadana, a través del uso estratégico de sus recursos y servicios. AMSZO coordina acciones conjuntas entre las comunas socias, lo que permite una optimización de los recursos humanos y tecnológicos, creando una red de seguridad ciudadana amplia y eficiente al servicio de toda la comunidad de cada una de las comunas asociadas.

En este escenario, AMSZO requiere contratar para el proyecto de “Seguridad Vecinal de Lo Barnechea” el servicio de confección y entrega de uniformes y calzado para el personal que trabaja en seguridad ciudadana de la comuna.

Para llevar a efecto la compra, se hará una licitación privada, solicitando se realice una propuesta comercial por diversas líneas de productos requeridos.

Av. El Rodeo 13541 Interior. Lo Barnechea.

ZONA SEGURA

VITACURA - LAS CONDES - LO BARNECHEA



I. Objetivo de la Propuesta

La Asociación de Municipalidades para la Seguridad Ciudadana en la Zona Oriente -AMSZO- requiere comprar uniformes que constan de pantalón, polera de pique y calzado para abastecer a los funcionarios que vayan ingresando a la institución y para renovación de funcionarios ya contratados.

II. Productos y líneas a ofertar

AMSZO requiere que los productos seleccionados sean fabricados y/o importados por empresas dedicadas al área, con experiencia acreditada.

AMSZO requerirá garantía de 3 meses por parte del proveedor de los productos entregados.

AMSZO en lo que respecta al ítem calzado, podrá requerir al proveedor el cambio de talla de los mismos, siempre que se acredite que el producto no ha sido usado.

AMSZO está facultada para cursar las multas correspondientes por incumplimientos por parte del oferente.

AMSZO requiere que los productos cumplan con la imagen institucional según se consiga en los anexos del presente documento.

AMSZO adjudicará según tabla de evaluación por línea.

AMSZO solicitará que se acompañe una muestra (sin logo institucional) para la evaluación del producto. Esta muestra deberá ser acompañada conjuntamente con la propuesta comercial.

Los proveedores podrán ofertar por una o más líneas.

Av. El Rodeo 13541 Interior. Lo Barnechea.

ZONA SEGURA

VITACURA - LAS CONDES - LO BARNECHEA

A.- LINEA N°1

505 pantalones:

- Tela base gabardina ristop, táctica, 65% poliéster y 35% algodón, antiluido, antirajadura, santenence negra con filtro UV.
- Modelo tipo militar con acentadera reforzada doble costura
- Rodillera reforzada con tela base y dobladillo
- Huincha reflectiva 2 piernas 3m de 2"
- Huincha reflectiva tapeta 3m 5"
- Bolsillos tipo militar con botón linea 28
- Traba de tela base de ajuste de botas
- Bordados en bolsillos laterales
- Ajuste de velcro en cintura
- Bolsillo y forro de bolsillo forrado con tela base naranja flúor
- Se adjunta imagen (ver Anexo N°5)

PANTALONES	
TALLA	CANTIDAD
40	30
42	50
44	60
46	110
48	100
50	60
52	45
54	30
56	10
58	5
Medida especial	5
505	

Av. El Rodeo 13.541 Interior. Lo Barnechea.

ZONA SEGURA

VITACURA - LAS CONDES - LO BARNECHEA

B.- LINEA N°2

200 poleras de pique:

- Tela 50% algodón - 50% poliéster.
- Manga larga
- Con protección UV +50
- Huincha reflectante 3 mm en antebrazo, 2,5 cm.
- Botón bocamanga
- Pata de cuello de tela base color naranjo flúor
- Bordado corporativo en brazo, pecho y espalda
- Se adjunta imagen (ver Anexo N°5)

POLERAS	
TALLA	CANTIDAD
S	20
M	80
L	60
XL	40
	200

C.- LINEA N°3

200 botas:

- Que cumplan con el estándar similar a los de marca Swat original, modelo Chase 9”
Waterproof
- Color negro

Av. El Rodeo 13.541 Interior. Lo Barnechea.

ZONA SEGURA

VITACURA - LAS CONDES - LO BARNECHEA



BOTAS TACTICAS	
TALLA	CANTIDAD
<u>35</u>	<u>5</u>
<u>36</u>	<u>5</u>
<u>37</u>	<u>8</u>
<u>38</u>	<u>20</u>
<u>39</u>	<u>20</u>
<u>40</u>	<u>40</u>
<u>41</u>	<u>30</u>
<u>42</u>	<u>40</u>
<u>43</u>	<u>20</u>
<u>44</u>	<u>10</u>
<u>45</u>	<u>2</u>
-	<u>200</u>

D.- LINEA N°4

70 zapatos dieléctricos:

- Que cumplan con el estándar similar a los de marca Bata Industrial, modelo Lance Evo
- Color beige

Av. El Rodeo 13.541 Interior. Lo Barnechea.

ZONA SEGURA

VITACURA - LAS CONDES - LO BARNECHEA



ZAPATOS DIELECTRICOS	
TALLA	CANTIDAD
35	2
36	2
37	3
38	7
39	7
40	10
41	15
42	15
43	6
44	2
45	1
	70

Dado la gran cantidad de unidades que se requiere comprar, es que se invita a que distintos oferentes presenten una propuesta comercial para los productos requeridos.

Los ítems de evaluación para la propuesta serán: oferta económica, el plazo, evaluación técnica del vestuario.

Av. El Rodeo 13.541 Interior. Lo Barnechea.

ZONA SEGURA

VITACURA - LAS CONDES - LO BARNECHEA



III. Del contrato

Una vez adjudicado la propuesta comercial, se citará al oferente ganador a suscribir el correspondiente contrato, el cual establecerá las multas, garantías, plazo de entrega y todas aquellas clausula necesarias para el resguardo de lo intereses de AMSZO.

IV. Ítems de evaluación:

La Asociación evaluará las propuestas que cumplan con todos los requerimientos señalados en este documento.

Los oferentes que cumplan serán evaluados por la comisión designada que deberá ponderar según los siguientes criterios:

Para la evaluación de la oferta se considerarán los siguientes factores

- A) Oferta económica (OE) : 50%
- B) Plazo de Entrega (PE) : 30%
- C) Evaluación del vestuario / calzado (E) : 20%

RESUMEN FÓRMULA:

Porcentaje total de evaluación = OE + PE + E

Oferta Económica (OE / 50%)

Los valores deberán ser presentados en el Anexo N° 3 y se asignará puntaje a cada línea, de conformidad a la siguiente tabla:

Puntaje = (Oferta más económica)/(Oferta a calificar)*100

OE = Puntaje*0.50

Plazo de entrega (PE / 30%):

Los días para la entrega de la totalidad de los productos por línea ofertada deberá señalarse en el Anexo N° 4 y se asignará puntaje a cada línea, de conformidad a la siguiente tabla:

Puntaje = (Menor plazo en días)/(Plazo a evaluar en días)*100

Av. El Rodeo 13.541 Interior. Lo Barnechea.

ZONA SEGURA

VITACURA - LAS CONDES - LO BARNECHEA



$$PE = \text{Puntaje} * 0.30$$

Evaluación del vestuario / calzado (E/20%):

La comisión evaluadora revisará las muestras de las prendas solicitadas y realizará la evaluación según los requerimientos de AMSZO.

Se aplicará la siguiente pauta de evaluación:

Cumple totalmente el requerimiento	100 puntos
Cumple medianamente el requerimiento	50 puntos
Cumple deficientemente el requerimiento	0 puntos

$$E = \text{Puntaje} * 0.20$$

Criterios de desempate

En caso de presentarse un empate entre 2 o más ofertas, se resolverá adjudicando al oferente que hubiese obtenido el mayor puntaje en el criterio "OFERTA ECONÓMICA" (ANEXO N°3).

Si aplicando la fórmula anterior, aún persiste el empate entre oferentes, dicha situación se resolverá adjudicando al oferente que hubiese obtenido el mayor puntaje en el criterio "PLAZO DE ENTREGA" (ANEXO N°4).

Plazo de remisión de ofertas

Hasta el 13 de agosto de 2021, en sobre cerrado remitido a la Asociación de Municipalidades para la Seguridad Ciudadana en la Zona Oriente, ubicada en Av. El Rodeo N° 13.541 interior, Lo Barnechea, entre 08:30 horas y 17:00 horas, dirigido a Karen Barrera Sandoval, señalando glosa "Propuesta Comercial Abastecimiento de Uniformes y Calzado".

Av. El Rodeo 13.541 Interior. Lo Barnechea.

ZONA SEGURA

VITACURA - LAS CONDES - LO BARNECHEA



Conjuntamente a la oferta se debe remitir la muestra de la prenda por línea que postula.

Declaración Esencial:

El presente proceso tiene por objeto solicitar a distintos proveedores las ofertas para la adquisición de Uniformes y Calzado para el Personal de Operaciones a objeto que AMSZO analice los valores y opte por la mejor alternativa para la institución, no pudiendo considerarse este requerimiento como una licitación, teniendo AMSZO la libertad de contratar con el oferente que estime conveniente.

En consecuencia, no existe obligación alguna por parte de AMSZO respecto de las ofertas que se presenten, ni obligación alguna de contratar con alguno de proponentes.

Toda documentación NO será devuelta al proponente.

Se hará devolución de las prendas acompañadas para el proceso de evaluación.

Consultas

Cualquier consulta sobre el proceso comunicarse a las siguientes direcciones de correo electrónico abarrera@amszo.cl con copia a bmartinez@amszo.cl .

Av. El Rodeo 13.541 Interior. Lo Barnechea.

ZONA SEGURA

VITACURA - LAS CONDES - LO BARNECHEA



ANEXO N° 1

FORMULARIO DE IDENTIFICACIÓN DEL OFERENTE

“Adquisición de Uniformes y Calzado”

Nombre / Razón social empresa oferente	
RUT	
Nombre representante legal	
C. I.	
Domicilio Empresa	
Teléfono de contacto	
Correo electrónico de contacto	

En _____ a _____ de _____ de 2021

Firma Representante Legal

* * * * *

Av. El Rodeo 13.541 Interior. Lo Barnechea.

ZONA SEGURA

VITACURA - LAS CONDES - LO BARNECHEA



ANEXO N° 2

DECLARACIÓN JURADA SIMPLE ACEPTACION DE TERMINOS DE REFERENCIA

“Adquisición de Uniformes y Calzado”

Nombre / Razón social empresa oferente	
RUT	
Nombre representante legal	
C. I.	
Domicilio Empresa	

La empresa oferente en el presente proceso, declara bajo juramento:

- 1) Conocer y aceptar los términos de la propuesta comercial *“Adquisición de Uniformes y Calzado”* elaboradas para el presente proceso.
- 2) Conocer los documentos anexos, legislación aplicable y en general, todos los documentos que forman parte de este proceso.
- 3) Haber estudiado los antecedentes y haber verificado su concordancia entre sí.
- 4) Autorizar a AMSZO para requerir de los organismos oficiales, compañías de seguros, bancos, fabricantes de equipos o cualquier otra persona, firma o compañía, la información que solicite y que diga relación con el presente proceso.
- 5) Estar conforme con las condiciones generales del presente proceso.
- 6) Haber verificado la exactitud de los antecedentes proporcionados.

En _____ a _____ de _____ de 2021

Firma Representante Legal

* * * * *

Av. El Rodeo 13.541 Interior. Lo Barnechea.

ZONA SEGURA

VITACURA - LAS CONDES - LO BARNECHEA



ANEXO Nº 3

OFERTA ECONOMICA

“Adquisición de Uniformes y Calzado”

NOMBRE O RAZÓN SOCIAL: _____

RUT: _____

VALOR BRUTO POR LINEA DE PRODUCTOS:

	VALOR UNITARIO	VALOR TOTAL PPTA.
Pantalones:	\$ _____	\$ _____
Poleras:	\$ _____	\$ _____
Botas:	\$ _____	\$ _____
Zapatos dieléctricos:	\$ _____	\$ _____

FIRMA DEL REPRESENTANTE LEGAL (OFERENTE)

FECHA: ____/____/____.

Av. El Rodeo 13541 Interior. Lo Barnechea.

ZONA SEGURA

VITACURA - LAS CONDES - LO BARNECHEA



ANEXO N° 4

PLAZO DE ENTREGA

“Adquisición de Uniformes y Calzado”

NOMBRE O RAZÓN SOCIAL: _____

RUT: _____

FECHA DE ENTREGA POR LINEA DE PRODUCTOS:

Pantalones: _____

Poleras: _____

Botas: _____

Zapatos dieléctricos: _____

NOTA1: El plazo debe presentarse en cantidad de días corridos; estos días considerarán sábados, domingos y festivos.

FIRMA DEL REPRESENTANTE LEGAL (OFERENTE)

FECHA DE EMISIÓN CERTIFICADO: ____/____/____.

* * * * *

Av. El Rodeo 13.541 Interior. Lo Barnechea.

ZONA SEGURA

VITACURA - LAS CONDES - LO BARNECHEA

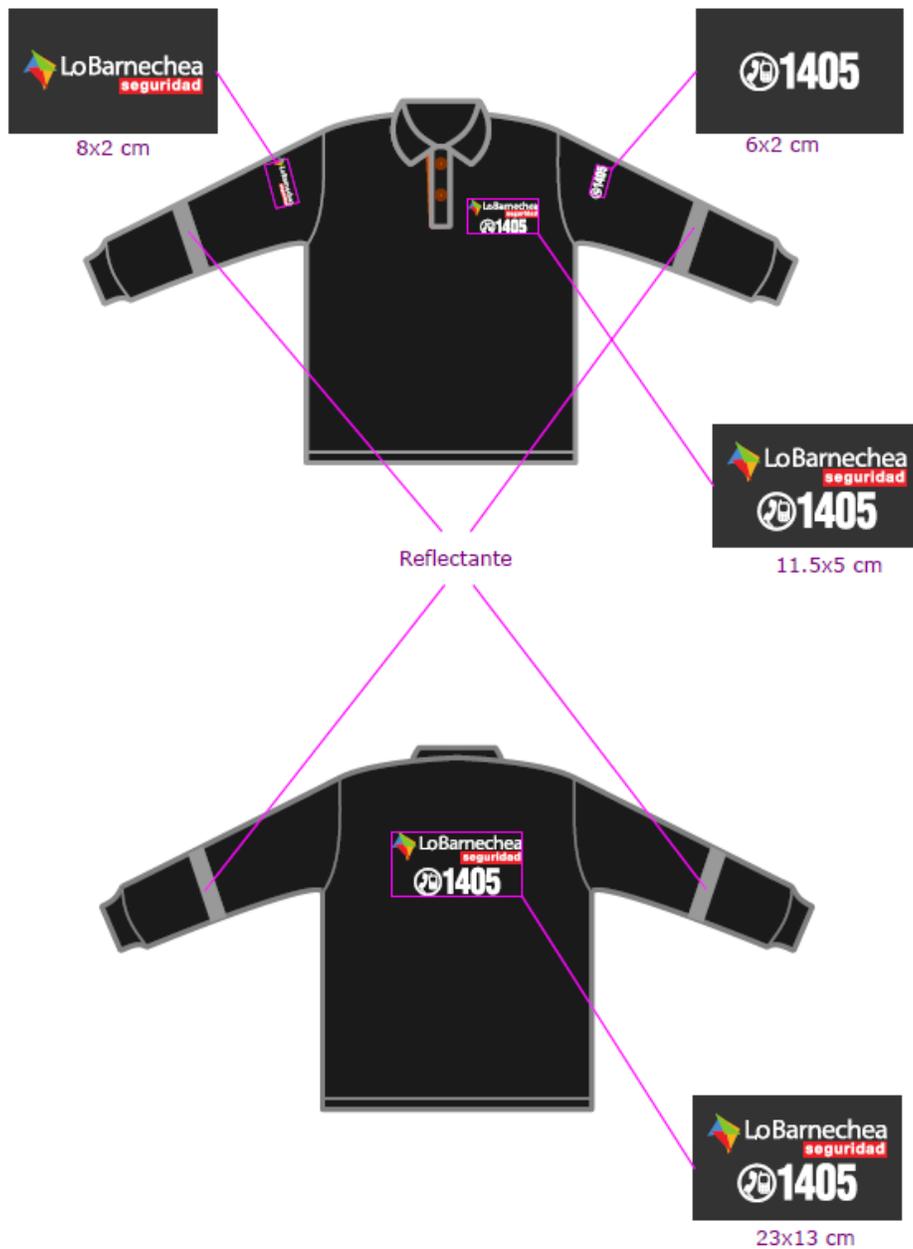


ANEXO N° 5

IMAGEN CORPORATIVA

“Adquisición de Uniformes y Calzado”

POLERA DE PIQUE:



Av. El Rodeo 13.541 Interior. Lo Barnechea.

ZONA SEGURA

VITACURA - LAS CONDES - LO BARNECHEA

PANTALON



Av. El Rodeo 13.541 Interior. Lo Barnechea.

ZONA SEGURA

VITACURA - LAS CONDES - LO BARNECHEA